



BASES I CONCURSO DE PAELLAS

El Ayuntamiento de Ajalvir, con motivo de la celebración de las Fiestas de La Virgen de la Espiga 2022, convoca el I Concurso de Paellas, que se celebrará el 11 de Septiembre 2022 a las 13:30h, en La Plaza de la Villa.

Dicho concurso se regulará por las siguientes Bases, debiendo cumplir todos los participantes los requisitos que a continuación se indican:

1. Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas que lo deseen y se encuentren empadronadas en el municipio.
2. Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de presentación de solicitudes en el correo electrónico: registro@villadeajalvir.es del 2 de septiembre al 8 de Septiembre de 2022. Los participantes deberán a indicar el nombre del cocinero o nombre de la peña, dirección y teléfono de contacto.
3. Podrán participar un máximo de 12 concursantes en orden de inscripción, con un máximo de una paella.
4. Todos los ingredientes correrán a cargo de los participantes en el concurso.
5. Las paellas se elaborarán con quemadores de gas.
6. El concurso comenzará a las 13:30h y la degustación por parte del jurado se realizará a partir de las 14:30h. Siendo una hora el tiempo de elaboración.
7. La presentación de paellas al jurado para la degustación se realizará por orden de inscripción y con un intervalo máximo de dos minutos entre paella y paella.
8. No se aceptará ninguna paella que se entregue fuera de horario.
9. La composición del Jurado será elegida por la organización.
10. El fallo se hará público el día 11 de Septiembre de 2022 en La Plaza de la Villa, haciéndose entrega del premio en ese mismo momento y lugar.
11. Se establecen los siguientes premios.
 - 1er Premio: 125€ y trofeo.
 - 2º Premio: 75€ y trofeo.
 - 3er Premio: 50€ y trofeo.
12. Se valorará lo siguiente: Presentación, Sabor, Textura del Arroz y Punto de cocción.
13. El hecho de participar en el I Concurso de Paellas implica la total aceptación de las presentes bases.



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir